

Reflexión Política

ISSN: 0124-0781

reflepol@bumanga.unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga Colombia

Cuadra Montiel, Héctor Consideraciones sobre el Cambio Social en México Reflexión Política, vol. 17, núm. 34, diciembre, 2015, pp. 6-19 Universidad Autónoma de Bucaramanga Bucaramanga, Colombia

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11043112002



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Reflections on Social Change in Mexico

Sumario:

Introducción. Momentos de crisis e intervención: la agenda de reestructuración económica. Redes financieras y agendas tecnócratas en operación. Los momentos de crisis e intervención: la agenda política en cámara lenta. Redes implica mucho más que las asociaciones tecnocráticas. Agenda déjá vu: creciente mercantilización. Apuntes para una agenda preliminar de cambio social. Reflexiones finales. Bibliografía.

Resumen:

Una demanda fundamental de este artículo es la necesidad de repolitizar los procesos de cambio social en México, replanteando el examen crítico de imperativos económicos y de mecanismos de aplicación autoinducidos. Centrándose en las dimensiones socio-políticas de los procesos de democratización en curso, se hace hincapié en que si estos últimos habrán de tener éxito, tenemos que estar conscientes de los efectos generales de transformación que conllevan. Por lo tanto, el reto para la construcción de una sociedad más iqualitaria y democrática debe llevarse a cabo sin demora. Se sugiere que mecanismos de gobernanza horizontales podrían ser de gran ayuda en la elaboración de una agenda más democrática, lo que a su vez, puede abrir nuevas posibilidades de transformación.

Palabras claves: cambio social, democratización, equidad, redes sociales, agenda

Abstract:

A key claim of this article is the need for re-politicizing the processes of social change in Mexico, while critically examining economic imperatives as self-induced enforcement mechanisms. Focusing on the socio-political dimensions of the process, I undertake an analysis of the features of the democratization processes currently under way. It is emphasized that if the latter are to succeed, we need to be aware of the broad transformative effects which they entail. Therefore, the challenge for a more egalitarian and democratic society must be undertaken without delay. It is suggested that network governance could be of great help in drawing up a more democratic agenda, which may open up further possibilities of transformation.

Key words: social change, democratization, equity, networking, agenda

Artículo: Recibido el 27 de Mayo de 2015 y aprobado el 28 de Septiembre del 2015

Héctor Cuadra Montiel. Doctor en Estudios Internacionales por University of Birmingham - Reino Unido. Magíster en Relaciones Económicas Internacionales con Especialidad en la Cuenca del Pacífico por la Universidad de Colima - México. Master of Arts in International Relations - University of Essex - Reino Unido. Licenciatura en Relaciones Internacionales - Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador de El Colegio de San Luis A.C. – México.

Correo electrónico: h.cuadra.montiel@gmail.com - hcuadra@colsan.edu.mx



Consideraciones sobre el Cambio Social en México

Héctor Cuadra Montiel

Introducción

La aplicación de la agenda económica neoliberal en México se ha priorizado sobre las condiciones de equidad y democracia. La democratización y el establecimiento de controles y contrapesos a discreción presidencial fueron, y siempre han sido relegados a un segundo lugar detrás de los imperativos del mercado, percibidos como autorregulables, autoajustables y autoinducidos. La reducción de los déficits públicos y la reducción de las tasas de inflación, dejaron a la reforma judicial en un distante tercer lugar.

En cuanto a la experiencia mexicana en el ámbito económico, las dos crisis económicas más importantes que ha sufrido el país durante las últimas décadas han sido muy diferentes en su naturaleza, origen y efectos. La crisis de la deuda externa de 1982 tuvo la mala gestión fiscal macroeconómica en su raíz, mientras que una docena de años más tarde, a pesar de que el déficit fiscal estaba bajo control, la mala gestión financiera trajo duras consecuencias. Por otra parte, ambas crisis tuvieron causas e impactos internacionales, pero los ajustes económicos estructurales fueron absorbidos principalmente de manera interna en el país.

El argumento presentado en este artículo se divide en las siguientes secciones haciendo hincapié en las características de estructura y acción social, y las dimensiones materiales e ideales en tiempo y espacio específicos. Se afirma que el significado de la democracia no se limita de ningún modo al mero sufragio (Levy y Bruhn, 2001). Importantes como son en realidad, la realización de elecciones libres y competitivas que son solo un medio de ejercicio de libertades igualitarias. Sin embargo, no se puede garantizar por completo el llegar a resultados de equidad. Con el fin de proporcionar una contextualización adecuada de las condiciones estratégicamente selectivas, pero nunca determinantes en la que la democratización tiene lugar, se exploran la década de 1980 y la crisis económica como un momento crucial para la reestructuración económica. Dentro de este contexto, las reformas políticas han llevado a cabo un ritmo pausado y lento, especialmente si se compara con la prisa y el sentido de la urgencia asociados con la agenda económica. Teniendo en cuenta todos estos elementos, se hace hincapié en la importancia de las redes no solo para aumentar el grado de autonomía política de los agentes situados en su contexto, sino también para fortalecer las prácticas democráticas. Finalmente, después de analizar una agenda de transformación sugerida por el Banco Mundial, se esboza la importancia de la participación horizontal para mejorar la pertinencia de un enfoque más inclusivo, democrático y equitativo para la construcción de una agenda estratégica común.

Momentos de crisis e intervención: la agenda de reestructuración económica

Un factor crucial internacional que se debe tener en cuenta para la génesis de la experiencia de la expansión de mercados y mercantilización de la reestructuración económica de México es el papel cambiante de los Estados Unidos de América. Después de haber sido uno de los principales exportadores de capital y acreedores desde finales de la Segunda Guerra Mundial, durante la década de 1970 y principios de 1980 se vio incapaz de mantener su superioridad financiera y productiva y se convirtió en un importador neto de capitales. La principal razón de este cambio cualitativo fue la necesidad de financiar tanto su déficit comercial y fiscal con créditos externos (Gilpin 2000, 2001). En la segunda mitad de la década de 1970 los EUA comenzaron a tener un saldo negativo del comercio, debido a una cantidad cada vez mayor de mercancías importadas en su economía. La segunda mitad de la década de 1980 vio un aumento adicional de los bienes importados, que después de una breve recuperación se ha disparado sin control desde principios de 1990.

Dentro de este contexto internacional, la mala gestión macroeconómica fue la raíz de la crisis económica de 1982. Con el fin de financiar políticas expansivas, el gobierno mexicano durante la década anterior había hecho uso del crédito internacional. Dado que la economía en ese momento dependía en gran medida de las exportaciones de petróleo, los problemas surgieron cuando el precio internacional del petróleo cayó a principios de 1980, colocando a México en una posición en la que ya no podía sostener su deuda externa, principalmente con los bancos del vecino país (Lustig, 1998). La moratoria involuntaria de la deuda externa provocó la devaluación del peso. El objetivo de esto era generar un superávit de la balanza comercial. El gobierno como medida frente a la crisis de deuda internacional nacionalizó todos los bancos que operaban en México. En el plano interno, la tasa de cambio del peso se elevó de 25 pesos por dólar de los EUA a más de 1500 cinco años después. En lo internacional, en el periodo de un año a partir de 1982, más de una docena de otras economías experimentaban el mismo tipo de crisis de deuda fiscal y cambiaria, afectando la estabilidad económica en diferentes latitudes (Adams, 1997).

Durante el verano de 1982, un préstamo de emergencia por 4.550 millones de dólares fue organizado y dirigido por el gobierno norteamericano y el Fondo Monetario Internacional, en el que los bancos comerciales acordaron renegociar la deuda mexicana. Para la asistencia financiera de 1982, el Departamento de Agricultura de EUA otorgó un préstamo a cambio de una compra garantizada de maíz excedente resultante de su política agrícola. Una garantía de crédito de petróleo fue la más problemática acordada entre los dos gobiernos. Después de ofrecer un precio bajo a Petróleos Mexicanos para el prepago de deuda destinado a la reserva estratégica de petróleo, el Departamento de Energía norteamericano propuso que el gobierno mexicano debería pagar una comisión de transacción inicial. A pesar de que las condiciones del acuerdo no fueron reveladas y se han mantenido en secreto, la tasa de interés estaba cerca de un 38%, más del doble que la tasa de interés del mercado en ese momento. La Reserva Federal y el Departamento del Tesoro complementaron los recursos financieros de los EUA, mientras que algunos otros países desarrollados hicieron lo mismo a través del Banco de Pagos Internacionales (Lustig, 1997). En resumen, el paquete de rescate fue más satisfactorio para el gobierno de EE.UU. y los bancos de ese país al evitar el colapso de estos últimos dado que se ha argumentado que su supervivencia dependía de mantener a flote a México (Adams, 1997). A pesar de que todos los préstamos fueron pagados completamente al año siguiente, los escasos fondos permitieron solo una recuperación relativamente lenta, debido a la imposición de altos costos sociales para la población mexicana, ya que las pérdidas de la crisis fueron socializadas mediante mecanismos de ajuste macroeconómico (Lustig, 1998, Dussel Peters, 2000).

Fue también durante la década de 1980 que México fue tomado como un "caso piloto" para la reestructuración de la deuda externa, debido a su fuerte dependencia de los bancos internacionales. Para empezar, el Plan Baker en 1986, introdujo para la relajación automática de las metas fiscales que las tasas de crecimiento debían ser menores de lo previsto. Estas expectativas fueron acompañadas por la transferencia negativa de recursos internos, los cuales seguían obstaculizando la recuperación económica, pese a los esfuerzos en contrario. Tres años más tarde, el Plan Brady puso a México como el primer país en firmar cláusulas de deuda y reducción del servicio de deuda a mediano y largo plazo con los bancos comerciales. Ninguno de los dos planes, ni el Baker, ni el Brady podrían ayudar a México para atraer capital e inversión en



la escala necesaria para la recuperación (Lustig, 1998). A fin de revertir la transferencia negativa de capital había una urgente necesidad por acceder a una reducción en el servicio de la deuda internacional, el fomento de la repatriación de capitales y la atracción de nuevas inversiones extranjeras. Sin ellos, sin la eficiencia, la equidad y la productividad jamás podrían ocurrir.

Un impulso más decisivo fue proporcionado por posteriores cambios institucionales. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ofreció entonces un marco institucional para proteger tendencias económicas y comerciales ya puestas en marcha. Sobra decir que estas tendencias se han profundizado y son aún más acentuadas desde que el TLCAN y sus operaciones comenzaron en 1994. El acuerdo comercial entre EUA, México y Canadá no habría sido posible para el lado mexicano de no estar involucradas la serie de transformaciones económicas que buscaban coincidir con la orientación del mercado y los "fundamentos" de los demás miembros, especialmente los norteamericanos. En definitiva, se muestra un claro patrón de operación selectiva estratégica. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para atraer inversiones de otras partes del mundo, la tendencia a la concentración ha crecido aún más. En cuanto a la liberalización del comercio, no solo las barreras comerciales han sido convertidas en aranceles, las que a su vez se han ido reduciendo gradualmente, con el objetivo de la plena liberalización del comercio de bienes y servicios entre los tres países; sino también la iniciativa incumplida hacia un Área de Libre Comercio de las Américas, iba a ser el siguiente paso para la eliminación hemisférica de obstáculos al comercio y la inversión (Cuadra Montiel, 2008).

Redes financieras y agendas tecnócratas en operación

Ya que no se está prestando atención exclusivamente a la esfera material, el impacto que tienen las ideas es una de las principales líneas de análisis de este artículo (Blyth 1997, 2002, Watson 2000, 2003). Los cambios en los supuestos, las agendas y las ideas características de los cambios de paradigma son también parte de los procesos de mercantilización bajo escrutinio. En este trabajo habiendo examinado las características de la famosa crisis de deuda externa de México, su mala gestión macroeconómica y fiscal, puede resultar útil echar un vistazo a un desarrollo clave en el

panorama socio-económico en ese momento. Esta sección se concentra en la interacción entre agentes públicos y privados. Al hacerlo, se pone especial atención en el impacto del contexto estratégicamente selectivo sobre el actor. Uno de los elementos que no deben pasarse por alto en el análisis de los procesos contemporáneos de cambio social en México, es el perfil profesional de los funcionarios claves del gobierno, quienes toman las decisiones y las redes que las componen. Desde finales de 1970 y principios de 1980, los responsables superiores del gobierno en México, especialmente los relacionados con la agenda económica, recibieron una formación económica neo-clásica en universidades de la Ivy League en los EUA (Centeno 1994, Babb 2001, Camp 2002, 2003).

No es una exageración decir que los organismos financieros internacionales fueron copartícipes en la experiencia de la reestructuración económica de varios países, a pesar de que ninguno admitiría corresponsabilidad (cf. George v Sabelli 1994, Chossudovsky 1998, entre otros). Debido a un contexto adverso asociado con la crisis de la deuda externa, México llegó a un punto en el que se convirtió en dependiente crónico de los recursos financieros y el asesoramiento del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, debido a que las alternativas de fuentes privadas de crédito le fueron canceladas. El énfasis de los programas de reestructuración financiera y las cartas de intención del Fondo Monetario Internacional señalaron enfáticamente los objetivos de estabilización macroeconómica y control de la inflación. Sin embargo, es importante tener en cuenta que atendiendo las características de estos documentos, históricamente se observa que no únicamente priorizaron reflejar la evolución política y asesoramiento técnico, ya que también han adicionado una serie de cuestiones diferentes ampliadas respecto de la agenda económica original. Por ejemplo, la preocupación inicial de reducir la inflación y el equilibrio correcto de la balanza de pagos, se enfatizó en 1982. De esa fecha en adelante se vio un mayor alcance en la agenda económica incorporando otros temas como el fortalecimiento del sistema bancario y la privatización de empresas estatales, como lo atestigua su inclusión en los documentos oficiales (Fischer 1997, Rosas 1999, Cartas de Intención y el Mejoramiento de Políticas Económicas 1999, 2000). Además de los términos técnicos y económicos en lo que las cartas de intención se acuerdan, hay elementos adicionales como la

voluntad política y la confianza, que afectan la decisión de los gobiernos para participar en un programa del FMI (Vreeland, 2003).

Mientras que el sector bancario fue nacionalizado a raíz de la crisis, algunos sectores financieros no bancarios no lo fueron. A finales de la década, las redes tecnócratas jugaron un papel clave en la promoción y la reanudación de una iniciativa endógena para la liberalización de los servicios financieros. Las preferencias de los agentes, sin embargo, no apostaron por una liberalización total e indiscriminada. En relación a ello, en el lado mexicano, la participación extranjera en el mercado nacional se impidió, e incluso las negociaciones del TLCAN fueron beneficiosas, dado que al sector financiero mexicano fue concedido un programa de liberalización de largo plazo (Minushkin 2001, 2002). Sin embargo, una de las consecuencias no deseadas de la década de 1990 fue la crisis financiera que alteró por completo el contexto y las condiciones que habían prevalecido hasta entonces. Hoy en día, los inversionistas extranjeros se han apoderado de la banca mexicana y los intermediarios financieros no bancarios mediante la compra no solo de acciones sino de los grupos bancarios y financieros completos.

Después de haber descrito las condiciones económicas mexicanas de la década de 1970 y principios de 1980, es necesario examinar en detalle lo que los esfuerzos hacia la democratización han entregado, ya que no han estado funcionando al mismo ritmo que los procesos de reestructuración económica.

Los momentos de crisis e intervención: la agenda política en cámara lenta

Desde principios de 1990 el papel del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), ha sido actuar como un órgano independiente del poder ejecutivo para hacer frente a las elecciones. Esa medida fue complementada con modificaciones en la regulación del financiamiento de los partidos y una evolución más diversa e incluyente de la política del Congreso que resultó crucial para la nivelación del campo de juego para todos los participantes. Además, incluso antes de que el IFE fuera creado, el panorama político y electoral había sufrido cambios importantes. No solo ha sido objeto de debate que el ganador de la

elección presidencial de 1988 no se sentó en la silla presidencial, sino también que el antiguo partido gobernante perdió la capacidad para hacer cambios constitucionales por su cuenta¹. A pesar de que el PRI ocupó polémicamente la presidencia por dos periodos más hasta el año 2000, no ganó las dos terceras partes de los escaños en la Cámara de Diputados, haciendo necesarias alianzas y coaliciones políticas. El movimiento estratégico principal del gobierno fue acercarse y negociar con el conservador Partido Acción Nacional (PAN), que terminó ganando la presidencia 12 años después. La coalición de izquierda que entró en esta elección, y que desafió al gobierno, fundó aunque con algunas modificaciones, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Hoy en día, está regulado que ningún partido político puede ocupar dos tercios o más de los lugares necesarios para las reformas constitucionales (Elizondo Mayer-Serra y Nacif Hernández, 2002a).

A la vuelta del siglo XXI, con el Congreso Federal dividido, la alternancia y yuxtaposición entre las principales fuerzas políticas, es decir, PRI, PAN y PRD, de los gobernadores, los Congresos de los Estados y municipios, se ha convertido en un escenario común. Cada vez hay más espacio para la autonomía política en México. Una tendencia importante resulta el apoyo de instituciones fuertes e independientes que se han alejado de la fuerte concentración del poder y la discreción presidencial. Puesto que un gobierno democrático y representativo es mejor, el ejercer prácticas federales que tengan por objetivo la representación no centralizada y la descentralización de los gobiernos estatales, han permitido recuperar la autonomía política y, en algunos casos, innovar en las políticas públicas (Domínguez y Poiré 1999, Ward y Rodriguez, 1999). Por otra parte, la asincronía de las elecciones para los Estados, el Congreso y los municipios aumenta la probabilidad de combinaciones diferentes de yuxtaposición y membresía política en los distintos niveles de gobierno (Elizondo Mayer-Serra y Nacif Hernández, 2002b).

A pesar de que la consideración de un poder judicial independientemente tiene raíces históricas que se remontan hasta la Constitución de 1857, el hecho de que el sistema legal está influenciado por el contexto político ha condicionado en gran medida el grado de

¹ El ex presidente de México Miguel de la Madrid reconoció en sus memorias que las elecciones de 1988 fueron fraudulentas. Cuando el candidato del PRI fue perdiendo gravemente el conteo de votos frente al candidato de la oposición Cuauhtémoc Cárdenas, el gobierno en lugar de informar cuáles fueron los resultados, sostuvo que el sistema informático y la tabulación de los votos se había colapsado (Aguilar Camín y Meyer, 1993, Aguayo, 1998, Domínguez y Fernández de Castro, 2001).



independencia judicial. Ello ha implicado que la alineación se ha logrado a través de estrategias que superponen el poder judicial a la presidencia, por lo tanto limitan el principio de separación de poderes (Domingo, 2000). Sin embargo, es importante señalar que este escenario fáctico se ha logrado sin alterar el orden constitucional. Si la liberalización política y la democratización se han subordinado a las prioridades económicas, que han dado lugar a la expansión de mercados y a la mercantilización creciente, entonces las reformas judiciales han sido tercer rango, a su vez, subordinadas a consideraciones políticas.

Sin embargo, se trabajó un par de reformas constitucionales durante la década de 1990, que podrían servir como pasos preliminares hacia un mayor grado de democratización y de autonomía política de los actores políticos. En primer lugar, la reforma de 1994 sobre los criterios para la selección de los candidatos a la Suprema Corte de Justicia, haciendo hincapié en la especialización y la experiencia y al mismo tiempo, separándolos de los perfiles políticos. Desde el mismo año, dos tercios del Senado tienen que ser elegidos de una lista de candidatos presentada por el Ejecutivo. Debido a que la duración del cargo ha cambiado, los individuos son designados para el Tribunal Supremo por un plazo fijo de 15 años. Además, el presupuesto judicial ya no necesita la aprobación del Presidente. En segundo lugar, la reforma de 1996 amplió las facultades de revisión de la Suprema Corte de Justicia sobre algunas cuestiones electorales. Ahora es posible que se pronuncie sobre la constitucionalidad de las leyes electorales federales y estatales. La jurisprudencia ha comenzado a desarrollarse en relación con las relaciones intragubernamentales e intergubernamentales. Además, el establecimiento de un órgano colegiado asesor de los ciudadanos a cargo de la gestión de los procesos electorales del IFE / INE ha fortalecido su independencia (Domínguez y Poiré 1999, Ward v Rodríguez 1999, Domingo, 2000).

Sin embargo, por importantes que estas reformas sean, sin duda, no brindan ninguna garantía del perfil político reforzado de la Suprema Corte de Justicia para que se traduzca en una mejor administración de justicia. La protección imparcial y previsible de los derechos y el cumplimiento de las normas sigue siendo un objetivo sin cumplir enteramente como es la unión de todos los actores para poner límites efectivos, pesos y contrapesos en el ejercicio discrecional del poder Ejecutivo en México. La

siguiente sección se centra en la importancia de la gobernanza horizontal de las redes, cuyo elemento constitutivo esencial, es decir, agendas comunes y complementarias, será discutido y dibujado en la parte final de este ensayo.

Redes implica mucho más que las asociaciones tecnocráticas

El surgimiento de un grupo formado por economistas neoclásicos durante los últimos tres periodos gubernamentales del PRI del siglo XX, en el que los dos últimos incluso ocuparon la silla presidencial, ha sido objeto de una serie de análisis diferentes (Centeno, 1994, Babb, 2001, Camp, 2002). Aunque la composición de los gabinetes de los siguientes dos gobiernos panistas tendieron a ser más diversificados, aún se conservan posiciones centrales para los profesionales con el mismo perfil tecnócrata. Llama la atención que posgraduados en economía de universidades de la Ivy League en los EUA no han dado las soluciones más eficaces para algunos de los principales problemas y temas de las agendas contemporáneas de México. Sin embargo, se ha sugerido que su contribución tiende a ser más simbólica que funcional, para obtener la aprobación y el respeto de la comunidad internacional y financiera, cuya preocupación no es de ninguna manera la polarización en el ingreso, ni el aumento de las tasas de desigualdad interna (Babb, 2001).

"Tecnócrata" es un término utilizado para describir entre otras cosas, a las personas profesionales con experiencia en las técnicas de la economía neoclásica, que han servido en la administración pública mexicana desde la década de 1970, y que han hecho uso de las instituciones, redes e ideas para dirigir las políticas económicas mediante formas no democráticas. Se beneficiaron de la estabilidad política, los mecanismos selectivos de la burocracia y las características verticales semi-autoritarias del sistema político que, paradójicamente trató de reducir las funciones económicas del Estado, mientras se buscaba disminuir la influencia de la política económica. Trabajando como una élite unida con redes entrelazadas de relaciones patrón-cliente, se optó por la centralización del poder dentro de un grupo de instituciones del Estado para controlar sus recursos e imponer sus puntos de vista, especialmente en asuntos económicos, desde la parte superior de los departamentos gubernamentales hasta los diferentes estratos sociales (Centeno, 1994). Resulta importante reconocer que la intención

relacional entre los actores en los sistemas abiertos y complejos no puede limitarse a grupos en particular. Por el contrario, las actividades de red son también capaces de conectarse a través de una amplia gama de grupos basándose en estrategias formales e informales (Cuadra Montiel, 2007a y 2014a). Importante como los vínculos entre los grupos sin duda son, parece que hay algunos actores clave que desempeñan un papel crucial. Los mentores de grupos como los políticos, los intelectuales, el clero, los militares y hombres de negocios en México han jugado un papel vital para el reclutamiento de miembros, la ampliación de contactos y el aumento en el alcance y el aprovechamiento de la red mientras introducen aspirantes a las prácticas sociales (Camp, 2002).

Sin embargo, las redes no deben entenderse sólo como recursos de un gobierno o de una élite. También hay iniciativas de base de redes que no pueden ser omitidas de ningún análisis serio. Considérese por ejemplo el levantamiento de los campesinos indígenas de 1994 y las transformaciones que la sociedad mexicana ha vivido desde entonces. Claramente se han originado y modificado a través de un ejercicio constante de transformación de redes. No solo han cambiado los zapatistas de un movimiento guerrillero a uno socialmente más incluyente, sino que también han modificado su discurso revolucionario. En el momento en que pacíficamente marcharon a la ciudad de México en 2001, sus estrategias de confrontación originales habían quedado atrás. "La otra campaña", corrió paralela a la campaña electoral de 2006 donde los candidatos presidenciales además ratificaron esta tendencia. El hecho de que los Acuerdos de San Ándres Larraínzar no se pusieran en práctica, y de que la propuesta de los derechos indígenas no fuera respaldada por el Congreso, no frustra la validez de las causas o sus agendas². La creación de redes a través de varios grupos se ha convertido en parte de un movimiento más amplio que está ayudando a impulsar una sociedad más igualitaria. Está abierto e incluyente en el orden nacional y que reconoce mutuamente una agenda común en México.

Recientemente, la guerra no deseada y jamás solicitada por la sociedad civil contra el narcotráfico, pero que el gobierno calderonista emprendió de manera unilateral como una estrategia de búsqueda de legitimidad, carencia y estigma con el que arrancó su administración, presentando a enemigos para que la sociedad mexicana cerrara filas contra la amenaza

externa, salió muy drásticamente fuera de control y enganchó al país en una espiral de violencia de más de 60 mil muertes y desapariciones. Números muy superiores a conflictos armados tales como Irak y Afganistán, pero de gran pertinencia para la agenda de seguridad estadounidense. Ante esos excesos gubernamentales, la movilización social demandando cambio de rumbo y estrategia para frenar la violencia ha conformado cada vez con mayor solidez una agenda de paz y justicia, en la que líderes visibles dan voz a desesperados clamores populares de que la seguridad no se logra mediante armas y violencia. La construcción de la agenda de seguridad en México transita por la equidad social y económica por un lado, y por el uso de medios pacíficos por el otro. Tristemente, la miopía gubernamental no atiende ni uno ni otro, pero evidencia resultados catastróficos e innecesarios, además de lamentables costes sociales.

La conformación y construcción de una gran agenda democrática y pacífica se trata de una empresa común que debe ser acreditada con la colaboración parcial e indirecta de la gobernanza horizontal. Sin embargo, el reto más amplio de la construcción de una sociedad democrática e igualitaria sigue sin cumplirse. De ninguna forma puede detenerse en la reforma electoral. Como un objetivo de la acción colectiva, numerosas contribuciones parciales e indirectas son necesarias si el objetivo de una democracia más equitativa en México se ha de lograr. La naturaleza no estática de red abre posibilidades para una mayor elaboración y actualización de una agenda común que ofrece, o por lo menos se espera que produzca, los beneficios para los actores que participan activamente en ella (Hay 1998, Hay y Richards 2000). De este modo, los agentes situados en contextos específicos son capaces de construir diferentes tipos de coaliciones y alianzas. El forjar estos objetivos debe ser en torno a una agenda mutua, mediante una serie de estrategias de acción colectiva para su ejecución o cumplimiento. Pero lo mismo es cierto para su finalización, fallo o realineamiento.

Empero, resulta fundamental que no puede darse por sentado que las instituciones por sí solas garantizan la consecución de sus objetivos. Ya que dependen del uso que los actores situados hacen de ellas. Por ello, las fallas institucionales no deberían ser una sorpresa, porque siempre dependen del buen o mal uso, que de ellas se haga por sus operadores.

² Los Acuerdos de San Andrés Larraínzar sobre Derechos y Cultura Indígena, firmados en 1996 por los zapatistas con dos intermediarios, la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) y la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI).



Los programas estratégicos o complementarios de las redes tienen por objeto servir a sus partes miembro al mismo tiempo que reflejan el constante movimiento y dinámica que la red juega mediante un papel en la transformación dialéctica en la que los actores se enfocan para la elaboración de sus agendas. Esta influencia mutuamente constitutiva abre un amplio abanico de posibilidades que abarca lo que querían y el que los resultados no deseados pueden surgir. La gobernanza horizontal de la red a través de los diversos grupos aumenta la incertidumbre, la inquietud y la imprevisibilidad de los resultados. Además, la capacidad para la entrega de los cambios sociales está en manos de los actores y la selección de estrategias constituye un tema crucial si sus agendas comunes o complementarias requieren cumplirse. Por lo tanto, el ejercicio del poder por parte de actores situados en un contexto estratégico selectivo ofrece la potencialidad y capacidad de cambio. La importancia de esto no puede ser enfatizada lo suficiente, ya que significa la capacidad de influir no solo en las situaciones actuales, sino potencialmente con efectos más profundos, más amplios y coherentes de las futuras transformaciones.

Normativas como estas declaraciones parecen ser a primera vista, no obstante pretenden aumentar la conciencia sobre la importancia de la identificación de las agendas o temas centrales que la gobernanza horizontal de las redes debe cumplir. Sobre la base de estas consideraciones y el respaldo de los argumentos presentados en este documento, es el momento de presentar dos programas contrastantes de México a los que se hará referencia en las dos secciones siguientes.

Agenda déjá vu: creciente mercantilización

En cuanto al contexto internacional, la relación entre el Banco Mundial y México ha evolucionado a través de diferentes fases. El contacto inicial y sus relaciones se remontan a la década de 1940. Sin embargo, no fue sino hasta casi cuatro décadas más tarde, debido a la serie de reformas económicas emprendidas por el gobierno de México durante el último cuarto del siglo XX, que se convirtió en uno de los prestatarios más importantes del banco (Urzúa, 2000). Miembros del Banco Mundial están condicionados a su membresía previa al Fondo Monetario Internacional. Préstamos de ambas organizaciones financieras internacionales y sus condiciones ejercen influencia sobre muchos

aspectos de la inversión, el desarrollo institucional y las políticas públicas.

El concepto de Estado, y el programa que promueve el Banco Mundial, de acuerdo con la orientación del post-Consenso de Washington, se especifican en detalle para casos particulares. Respecto de las circunstancias contemporáneas de México en los albores del siglo XXI, los diagnósticos y recomendaciones de política tienden a orientarse hacia la ratificación de los esfuerzos de mercantilización en curso. Debido a que la agenda del Banco Mundial, resume la orientación de las tendencias observables en la actualidad y debido a que también coincide con las prioridades auto-inducidas del gobierno, le hace merecer un análisis cuidadoso. Sin embargo, en esta sección no se argumenta que el Banco Mundial dicta al gobierno mexicano lo que debería hacer, o abstenerse de hacer. Teniendo en cuenta esta advertencia, y debido a la estrecha relación entre ellos y las organizaciones de Bretton Woods, las recomendaciones deben ser cuidadosamente analizadas e interpretadas. La agenda del Banco Mundial enfocada al desarrollo de México pone de relieve los siguientes cinco puntos: (a) consolidar los logros macroeconómicos; (b) acelerar el crecimiento mediante una mayor competitividad; (c) reducir la pobreza mediante el desarrollo del capital humano; (d) equilibrar el crecimiento y la reducción de la pobreza con la protección de los recursos naturales, y (e) el logro de esos objetivos por medio de un gobierno eficiente, responsable y transparente (Giugale et al. 2001).

La recomendación para aumentar la competitividad y la aceleración de las tasas de crecimiento a través de una orientación de mercado hacia el exterior para los sectores financieros, de infraestructura y agricultura de exportación, apuntando hacia el desarrollo sostenible a largo plazo. Es importante señalar que va en la década de 1980, algunos de los indicadores económicos causaban ansiedad. En cuanto al sector financiero, el consejo es fortalecer y profundizar las reformas para asegurar la estabilidad y solidez. La financiación privada y una mejor regulación, se nos dice, son necesarias para sectores específicos, tales como electricidad, telecomunicaciones, gas y petróleo, el abastecimiento de agua y carreteras. Por otra parte, la financiación de los servicios de infraestructura supone poner más énfasis en la eficiencia operativa y precios sin descuidar las finanzas públicas y privadas. Las enmiendas constitucionales y la nueva legislación constituyeron el marco jurídico para la

privatización de puertos, ferrocarriles y aeropuertos, en adición a un regulador independiente del transporte que se necesita.

No debe perderse de vista, sin embargo, que el macro espectro de la política revela la percepción de los imperativos económicos no es irresistible, sino muy política y no necesariamente de carácter determinista ni teleológico (Schumpeter, 1951; Cuadra Montiel, 2011, 2013a y 2014b). El problema con las estrategias de expansión de mercados y mercantilización es que ponen de manifiesto costes sociales que actualmente enfrentan algunos sectores de la población mexicana. Es un motivo de preocupación que hay una distribución cada vez más desigual de la riqueza entre los grupos sociales y los sectores económicos a los que están relacionados. La creciente brecha entre los más ricos y aquellos en peor situación refleja una promesa incumplida de la recuperación del salario real y del sector informal, de por sí ya grande y en expansión (Williams, 2001, Banco Mundial, 2004). Lo que se considera la parte más importante de la agenda del Banco Mundial es la consolidación de los logros macroeconómicos y la promoción del crecimiento mediante una mayor competitividad. Sin embargo, esas prioridades han repercutido negativamente en las esferas sociales. Más importante aún, las preocupaciones sociales y ambientales no son prioridad, ya que son considerados como secundarios a los dos primeros puntos de la agenda de desarrollo del Banco Mundial para México. Esta organización internacional ha sostenido que crucial para el desarrollo del capital humano es la calidad de la oferta pública de educación, salud, protección civil y otros servicios de formación de capital humano con el fin de cerrar las brechas en la protección social. La provisión de seguridad, la construcción de oportunidades y la promoción del empoder-amiento representan un desafío por delante. Un espectro amplio de políticas sociales para la seguridad, salud, educación, capacitación para el trabajo y la vivienda requieren que el gobierno mexicano juegue un papel decisivo. Un caso similar puede plantearse acerca de la creciente mercantilización del medio ambiente que está teniendo lugar. Cada vez es más urgente primero parar, y en segundo lugar revertir el ejercicio de explotación irracional que ha estado agotando los recursos naturales.

La reducción de los niveles de pobreza y la protección de los recursos naturales no pueden lograrse simplemente siguiendo una lógica de mercado, ya que los esfuerzos redistributivos son necesarios a fin de contrarrestar la tendencia a la concentración que los mercados a menudo privilegian. La concentración desigual de la riqueza en los más ricos deciles de la población, en el contexto del deterioro de los más pobres, ha puesto en evidencia que hay una creciente necesidad de intervención gubernamental en relación con las políticas redistributivas. Los retos del futuro para las prácticas ambientalmente sostenibles no son exclusivamente de naturaleza económica, como de hecho nunca lo han sido. Son también sociales y políticas, debido al hecho de que los mercados están inmersos, se encuentran embebidos en general, en estructuras socio-políticas más amplias (Polanyi, 1957; Cuadra Montiel, 2015).

Un fuerte compromiso político y de coordinación institucional profunda es necesario si la protección de los recursos naturales y la reducción de la pobreza desean ser abordadas con seriedad. La experiencia demuestra que las políticas paliativas que se dirigen solo a los grupos o sectores específicos pequeños y/o focalizados no han logrado más que retrasar una solución adecuada al problema polarizante. Las medidas compensatorias no hacen nada más que esto, a menos que un cambio en las prioridades y sus estrategias de juego proporcionen niveles adecuados de protección, basados en la idea de que las relaciones de intercambio no son ni deben ser de dominio. Enfatizando las relaciones de producción y distribución se deprecia el valor del trabajo y las operaciones de cambio se sobrevaloran destacando las etapas finales de las actividades económicas (Watson, 2003). Por lo tanto, una atención más equilibrada es necesaria para todas las diferentes fases de la prestación de bienes y servicios. Un enfoque en el que los recursos naturales no sean insosteniblemente extraídos, y en el que el trabajo no sea eternamente condenado a tareas de baja remuneración y baja calificación, requiere la colocación de incentivos equivalentes en cada parte y componente de todo el ciclo económico. Al mismo tiempo, está claro que debe poner freno a la aparición de desigualdades y de la sobrevaloración de las actividades parciales como si estuvieran desconectados del resto, porque no lo están. Pasemos ahora a una segunda agenda alternativa.

Apuntes para una agenda preliminar de cambio social

Debido a las características históricas del ámbito federal con primacía de la concentración de poder en el Presidente de México y el partido gobernante



hegemónico anterior, además de la subordinación de los poderes legislativo y judicial, no es de extrañar que la gobernanza horizontal de las redes en México haya sido principalmente gubernamental y relacionada con políticas específicas. Sin embargo, se debe destacar la utilidad de un enfoque que se centra en coordinación no vertical y en capacidades de transformación de redes que operan más allá de los ámbitos tradicionales asociados con la política. Por el contrario, la clave para el funcionamiento de la gobernanza horizontal de las redes es la identificación de agendas comunes y complementarias. No se limita de ninguna manera al carácter de partidismo político o la micropolítica de gobierno. La creación de redes es una estrategia flexible, por lo que se debe estar atento a que la formación de la red podría traer problemas no deseados, o asuntos de otra índole de interés para los sectores situados estratégicamente.

Sin pretender ofrecer una receta de políticas económicas o de un programa de lo que se percibe debe hacerse, simplemente se enuncian unos bocetos muy amplios y provisionales para la acción social en México, los que se considera no deben postergarse por más tiempo. Este país actualmente está socioeconómica y socio-políticamente dividido. La polarización política se manifestó en la controversia de las elecciones presidenciales de 2006, en que los candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ándres Manuel López Obrador y el del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón protagonizaron y evidenciaron las crecientes desigualdades sociales, económicas y políticas mexicanas. Instituciones oficiales, como el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral tuvieron su primera prueba importante en esa ocasión. Mientras que su legalidad fue formalmente indiscutible, una serie de inconsistencias, irregularidades y la doble moral ejercida con anterioridad, durante la campaña, y después de las elecciones levantó la sospecha de que la estrecha victoria del 0.5 por ciento de Calderón sobre el candidato de la oposición López Obrador no era legítimo. La subsecuente administración sexenal comenzando en 2012, marcó el regreso del PRI a Los Pinos, apoyado muy fuertemente por estrategias mediáticas de cuestionable legitimidad.

No hay necesidad de presentar políticas específicas de reforma o prescribir alternativas coyunturales. Sin embargo, es posible restaurar la agencia, la acción social y el papel causal constitutivo de ideas para el análisis de los

procesos, de otro modo estructuralmente deterministas. Por lo tanto, lo que puedo hacer es esbozar algunas sugerencias no jerárquicas para reforzar el papel de los actores y las ideas orientadas hacia amplias áreas de reforma que podrían ser discutidas e incluidas en agendas comunes y estratégicas para México. Ejercicios de gobernanza horizontal y creación de redes podrían ayudar a hacer una gran agenda programática para una más equitativa sociedad real, no solo para el escenario político y económico como un todo mayor, sino también en sus elementos individuales y constitutivos. Desagregación en programas más pequeños y complementarios podrían aumentar su probabilidad de viabilidad y el éxito de gobierno. No son recetas de política y no deben ser consideradas como tales. Más bien, en consonancia con el argumento que aquí se presenta, se enfatiza una visión y la trayectoria amplia de las perspectivas de reforma en las proposiciones enunciadas a continuación. Los objetivos esbozados deben complementarse con estrategias más específicas si se quieren alcanzar. En resumen, el reto es volver a politizar de una manera incluyente el proceso y la agenda de cambio social en México.

- Tomar en cuenta la historia. Las experiencias históricas son cruciales para la comprensión de donde estamos, y son de gran ayuda en la identificación de hacia dónde queremos ir. Ayudan a garantizar la coherencia del programa. Lecciones históricas no deben ser ignoradas en aras de objetivos a corto plazo. Las perspectivas y puntos de vista que la historia aporta no pueden ser reemplazados en cualquier forma o sentido.
- Lograr un crecimiento equitativo endógeno. Mantener unas finanzas públicas sanas y transparentes, además una aplicación coherente a largo plazo de las políticas económicas progresistas con el medio ambiente, atentas a su impacto social.
- Ampliar la democratización. El concepto no es de ninguna manera limitado a asuntos electorales. Se refiere a procesos abiertos que ofrecen ventanas de oportunidad para una sociedad más incluyente e igualitaria, en su economía y vida política.
- Articular las actividades económicas nacionales sin subordinarlas a los imperativos internacionales. Las actividades del mercado interno deben ser fortalecidas, no solo para reducir la dependencia y la vulnerabilidad en los mercados extranjeros, sino también para

- promover condiciones endógenas de crecimiento con equidad.
- Proteger el medio ambiente. Actividades económicas sostenibles no son las prácticas meramente extractivas, en las que el entorno natural es utilizado como un sitio para la asimilación de residuos y contaminación. No solo es necesario para detener el agotamiento de los recursos naturales, sino también para reducir el actual deterioro ambiental.
- Forjar cadenas productivas de bienes y servicios fuertes y sostenibles. Crucial para ello resulta el fortalecimiento de los encadenamientos productivos hacia el mercado interno y hacia el exterior entre las empresas y dentro de los sectores económicos. Las políticas industriales que promueven la exportación de bienes y servicios no basados en cadenas de montaje de baja calificación y bajos salarios son necesarios. Se debe agregar valor y fortalecer la articulación complementaria dentro de las empresas y sectores y en toda la economía.
- Promover una autonomía política mayor. Facilitar las condiciones para un mayor grado de autonomía, prestando especial atención a la financiación descentralizada y los marcos reguladores, debido a que podrían ayudar a empoderar a los actores. Este es un requisito previo para una representación más equilibrada social, cultural y política.
- Crear y fortalecer conglomerados de calidad de la innovación. Fomentar y facilitar la creación, desarrollo, adquisición, selección y adaptación de tecnología sensible que podría servir y mejorar el valor añadido a nichos de mercado seleccionados.
- Establecer y operar otros controles y contrapesos para el ejercicio discrecional del poder excesivo del Presidente. A pesar de que ha habido algunas medidas adoptadas en la separación de poderes entre el Ejecutivo, el poder judicial y las ramas legislativas del gobierno, sigue siendo una tarea inconclusa.
- Desarrollar capital humano. Revitalizar el potencial y las capacidades de los individuos. Guiar profesionalmente y facilitar recursos para salud, nutrición, educación y formación, que deberán estar disponibles a través de todo el territorio, prestando especial atención a las necesidades regionales y locales. El aprendizaje social que pudiese ampliarse y escalarse resultaría óptimo.
- Hacer de todo cargo público y privado una gestión responsable y transparente. Los problemas de información imperfecta, los

- mercados incompletos, las ineficiencias y las interrupciones, deben ser abordados. Ambos sectores público y privado podrían beneficiarse de la reducción de la corrupción. Colocar incentivos adecuados para una carrera en la administración pública que obliguen a cancelar el secuestro de la agenda de reforma por prioridades electorales partidistas y prácticas populistas. Un poder judicial independiente es vital.
- Rescate de las políticas sociales de la subordinación ante las políticas económicas.
 Mejorar la calidad de los empleos y eliminar el subempleo y el desempleo. Promover la provisión de bienestar y políticas adecuadas a fin de reducir la brecha de la distribución del ingreso y ampliar ayuda hacia los sectores sociales más vulnerables.
- Alejarse del imperio de micro legalismo y promover el respeto del Estado de derecho pleno. La abolición de los privilegios y exenciones que atentan contra la letra y el espíritu de la ley, deben apuntar hacia un sistema judicial creíble e independiente, no debe posponerse.
- Facilitar las condiciones para mejorar el ahorro interno y la inversión, disminuir la dependencia de los flujos financieros internacionales, evitar las crisis económicas y financieras con graves impactos recesivos y mejorar el sistema fiscal.
- Ampliar y consolidar la independencia de la rama judicial y la legislativa. Hacer rápidos progresos, que son cruciales para garantizar la estabilidad en el frente social y político, y en el económico también. El respeto a los derechos de propiedad y la representación política sería de gran beneficio.
- Se requiere una visión a largo plazo para una sociedad más igualitaria. Articular con coherencia los objetivos generales y las políticas y estrategias específicas resultan de vital importancia. El establecimiento de objetivos no debe estar subordinado a una agenda a corto plazo. Claramente, lo inmediato no puede dictar los objetivos de largo alcance.
- Reducir la dependencia de bienes de capital y tecnología importados. No debe haber demora en la formulación de la estrategia para una política industrial eficiente e integrada que ayude a la producción de bienes de capital y de consumo para el mercado interno.
- Facilitar la participación más amplia y más representativa de la sociedad política. Si los actores tienen la libertad de elegir entre diferentes opciones para hacer oír su voz, con la intención de una transformación fiel del interior, o un reto desde el



- exterior al salir, el ejercicio de la autonomía política podría servir para forjar las opciones viables por delante.
- Mantener constante y firme el rumbo de las políticas económicas no inflacionarias. Mantener las cuentas externas sostenibles y equilibradas con un tipo de cambio favorable a las actividades económicas productivas. Industrias del exterior y de especulación financiera no deben guiar las políticas productivas domésticas.
- Promover la descentralización de la administración pública y las actividades económicas. Fomentar el federalismo real, dirigido a la corrección de las desigualdades regionales. El diseño de políticas, supervisión e implementación deben prestar más atención a las necesidades específicas de los estados, municipios y zonas.
- Hacer uso de una política comercial pragmática en sincronía con las políticas industriales que promuevan los mercados y empresas, equilibrados y articulados en orden nacional. Ello con el objetivo de reducir las desigualdades y fomentar las actividades y sectores económicos que influyen en los resultados y el impacto de la inversión, el empleo y los ingresos.
- Inclusión. Reconocer el desafío democrático planteado por las diferencias. No es suficiente reconocer legalmente las diferencias sociales y políticas. Aceptar el reto de la transformación que las diferencias culturales y económicas plantean respecto a los actores individuales y colectivos. Por lo tanto, es crucial para alejarse de un reconocimiento pasivo y acercarse a estrategias más dinámicas para evitar un escenario en el que las desigualdades puedan empeorar.
- Establecer un consenso, pero nunca imponerlo. Un enfoque integrador que pretenda aumentar la participación y la "propiedad" social de los proyectos, metas, políticas e instituciones puede aumentar la probabilidad de éxito si las opiniones y preocupaciones de base están correctamente incluidas.
- Construir la transparencia. La divulgación de información clara es un bien público y es vital para la identificación de temas clave que podrían fomentar y mejorar la participación más amplia de la sociedad. También es fundamental para eliminar las prácticas corruptas.
- Establecer la visión de una transformación democrática en general, donde los elementos de la transformación no se confundan con los objetivos. Haciendo explícitos, dando seguimiento y actualizando los detalles de las estrategias preferidas que fomenten la participación para mejorar la viabilidad de esas visiones.
- Fomentar la "propiedad" social y la participación. Ellos son los ingredientes claves para las transformaciones políticas y económicas. Las instituciones y los incentivos pueden complementar las estrategias, pero no hay ningún elemento que por sí solo sea suficiente.
- Optar por estrategias inclusivas, donde el sector público, el sector privado y todos los miembros de la

- sociedad desempeñen un papel, ya que existen incentivos para que todos participen. Conjuntos adecuados de objetivos e incentivos podrían fomentar una mayor participación coordinada.
- La democracia y el desarrollo significan una transformación de la sociedad. Ninguno de ellos puede ser reducido a un ajuste puramente técnico, ya que requieren una perspectiva más amplia de estrategias y políticas que coinciden con las tareas y con los medios.
- Consolidar las prácticas democráticas. No sacrificar en nombre de la estabilidad. Lo que se debe hacer se hace más relevante cuando el cómo hacerlo de forma transparente responde al propósito al que va dirigido.
- La consistencia en los objetivos y la coherencia de las estrategias son cruciales para alcanzarles de una manera inclusiva. Las alianzas exitosas podrían destacarse en la creación de redes como un mecanismo flexible con vistas a una mayor inclusión social, económica, y política. En otras palabras, una gobernanza horizontal más democrática.

Reflexiones finales

Los procesos de democratización y transición a la democracia no pueden ser estrictamente limitados a los términos electorales. Por importantes que sean las urnas, la noción de la democracia defendida en este artículo, favorece las condiciones de equidad, inclusión social y participación. También es una donde los ideales y los valores deben desempeñar un papel constitutivo causal para llevarlos a la existencia. Tal empresa no es simplemente un asunto de élite, sino que implica una agenda de transformación más amplia de la sociedad.

Se ha insistido en que las redes como un modo coordinado de gobernanza horizontal pueden complementar los mercados y las jerarquías. Sin embargo, no deben confundirse con estructuras. La configuración *sui generis* del sistema político en México ha proporcionado un contexto específico en el que las redes se entretejen entre los tecnócratas del antiguo partido gobernante hegemónico, la burocracia y la presidencia. Esto, a su vez, ha permitido fácticamente a los miembros autorizados de las redes aprovechar su privilegio y beneficiarse del sistema autoritario mexicano.

Las redes abren posibilidades para la transformación social, política y económica. Claves para la orientación de estos esfuerzos son la elaboración y actualización de las agendas estratégicas comunes que establecen los objetivos y orienten los esfuerzos de los miembros que contribuyen. Como las prácticas de las redes están socialmente integradas y dependen de las estrategias formales e informales, hay que destacar que no deben entenderse como un recurso único de gobierno o de élite.

En ese sentido, la agenda de la mercantilización creciente, como ha sido sugerida por el Banco Mundial, es insensible al hecho de que los mercados están embebidos, inmersos e integrados en las estructuras sociales y políticas, y que la construcción de una sociedad igualitaria y democrática es un tema complejo y multifacético, y por lo tanto sus recomendaciones no han estado a esa altura. Si

además de la consolidación de los logros macroeconómicos y la aceleración del crecimiento, la reducción de la pobreza y el crecimiento equilibrado con el apoyo de un gobierno eficiente y responsable, se reconoce que hay una gran necesidad de ampliar el alcance de la agenda de reforma en su estrecha concepción y determinismo económico. A partir de este análisis, se bosquejaron algunas sugerencias normativas para un programa de mejora y una transformación más amplia y equitativa social, política y económica. Metas altamente deseables como realmente son, sin embargo, ningún punto de la propuesta debe confundirse con programas de gobierno específicos o prescripciones de política. Como ya se ha señalado, el reto es volver a politizar de una manera incluyente las agendas y el proceso de cambio social en México.

Bibliografía

ADAMS, J. A. Jr. (1997). *Mexican banking and investment in transition*, Westport, CT: Quorum Books.

AGUAYO, S. (1998). *Myths and (mis)* perceptions: changing US elite visions of Mexico, Trans. Julián Brody. La Jolla: Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, and Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.

AGUILAR CAMÍN, H. and MEYER, L. (1993). *In the shadow of the Mexican revolution: contemporary Mexican history, 1910-1918*, Trans. Luis Alberto Fierro. Austin: University of Texas Press.

BABB, S. (2001). *Managing Mexico: economists from nationalism to neoliberalism*, Princeton: Princeton University Press.

BLYTH, M. (1997). "Any more bright ideas? The ideational turn of comparative political economy", *Comparative politics*, 29 (1): 229-250.

BLYTH, M. (2002). *Great transformations: economic ideas and institutional change in the twentieth century*, Cambridge: Cambridge University Press.

CALVA, J.L. (2000). México más allá del neoliberalismo: opciones dentro del cambio global, México: Plaza y Janés.

CAMP, R.A. (2002). *Mexico's mandarins:* crafting a power elite for the twenty-first century, Berkeley: University of California Press.

CAMP, R.A. (2003). *Politics in Mexico: the democratic transformation*, 4th ed. New York: Oxford University Press.

CENTENO, M.A. (1994). *Democracy within reason: technocratic revolution in Mexico*, Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.

CHOSSUDOVSKY, M. (1998). The globalization of poverty: impacts of IMF and World Bank reforms, London: Zed Books.

CUADRA MONTIEL, H. (2007a). "Critical realism and the strategic-relational approach: comments on a non-typical KWNS-SWPR experience", *Journal of Critical Realism*, 6 (1): 87-113.

CUADRA MONTIEL, H. (2007b). "Incompleteness of post-Washington consensus: a critique of macroeconomic and institutional reforms", *International Studies*, 44 (2): 103-122.

CUADRA MONTIEL, H. (2008). "Where does Mexico stand? Interpreting NAFTA's regional scope and the FTAA hemispheric project", *Norteamérica*, 3 (5): 65-93.

CUADRA MONTIEL, H. (2011). "Demystifying Globalization and the State: Preliminary Comments on Re-Commodification, Institutions and Innovation". Pachura, P. (ed.) *The Systemic Dimension of Globalization*. Rijeka: InTech.

CUADRA MONTIEL, H. (2012). "Globalization and Re-Commodification in Mexico". Cuadra-Montiel, H. (ed.) *Globalization – Approaches to Diversity*. Rijeka: InTech.

CUADRA MONTIEL, H. (2013a). "El Estado en la Remercantilización: Protagonista en los Procesos Globales". *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*. XI (19): 105-137.

CUADRA MONTIEL, H. (2013b). "Consenso y Pos-consenso de Washington: Dos Generaciones de Reformas Incompletas". Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. 8 (1): 21-44.

CUADRA MONTIEL, H. (2014a). "Realismo Crítico Mestizo: Una visión de México desde el Enfoque Estratégico Relacional". *Política & Sociedade*. 13 (27): 153-188.

CUADRA MONTIEL, H. (2014b). "Reflexiones sobre el Carácter Económico del Estado". *Perspectiva Global*. 2 (3): 77-86.

CUADRA MONTIEL, H. (2015). "Polanyi Mestizo: Una Interpretación de los Procesos Sociales de Estado y Mercado en México" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. LX (224): 133-162.

DOMINGO, P. (2000). "Judicial independence: the politics of the Supreme Court in Mexico", *Journal of Latin American studies*, 32: 705-735.

DOMÍNGUEZ, J.I. and FERNÁNDEZ DE CASTRO, R. (2001). *The United States and Mexico: between partnership and conflict*, London: Routledge.

DOMÍNGUEZ, J.I. and POIRÉ, A. (eds.) (1999). *Toward Mexico's democratization: parties, campaigns, elections and public opinion*, London: Routledge.

DUSSEL PETERS, E. (2000). *Polarizing Mexico:* the impact of liberalization strategy, London: Lynne Rienner.

ELIZONDO MAYER-SERRA, C. y NACIF HERNÁNDEZ, B. (eds.) (2002a). *Lecturas sobre el cambio político en México*, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas y Fondo de Cultura Económica.

ELIZONDO MAYER-SERRA, C. y NACIF HERNÁNDEZ, B. (2002b). *La lógica del cambio político en México*, In: C. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas y Fondo de Cultura Económica.

FISCHER, S. (1997). "Applied economics in action: IMF programs", *The American economic review*, 87 (2): 23-27.

GEORGE, S. and SABELLI, F. (1994). Faith and credit: the World Bank's secular empire, London: Penguin Books.

GILPIN, R. (2000). The challenge of global capitalism: the world economy in the 21st century, Princeton: Princeton University Press.



GILPIN, R. (2001). Global political economy: understanding the international economic order, Princeton: Princeton University Press.

GIUGALE, M.M., LAFOURCADE, O., and NGUYEN VINH, H. (eds.). (2001). *Mexico: a comprehensive development agenda for the new era*, Washington DC: The World Bank.

GONZÁLEZ CASANOVA, P. (1970). *Democracy in Mexico*, Trans. Danielle Salti. New York: Oxford University Press.

HAY, C. (1998). *The tangled webs we weave: the discourse, strategy and practice of networking*, In: D. Marsh, ed. Comparing policy networks. Buckingham: Open University Press.

HAY, C. and RICHARDS, D. (2000). "The tangled webs of Westminster and Whitehall: the discourse, strategy and practice of networking within the British core executive", *Public administration*, 78 (1): 1-28.

HIRSCHMAN, A.O. (1970). Exit, voice and loyalty: responses to declines in firms, organizations and states, Cambridge: Harvard University Press.

"Letter of Intent and Memorandum of Economic Policies", 2000, Mexico, March 7, 2000. http://shcp.gob.mx/english/docs/1000313.html (16th November 2000).

"Letter of Intent and Memorandum of Economic Policies", 1999, Mexico, June 15, 1999. http://www.imf.org/external/NP/LOI/1999/061799.HT M (16th November 2000).

LEVY, D.C. (1990). *Mexico: sustained civilian rule without democracy*, In: L. Diamond, J.J. Linz and S.M. Lipset, eds. Politics in developing countries: comparing experiences with democracy. Boulder: Lynne Rienner.

LEVY, D.C. and BRUHN, K. (2001). *Mexico: the struggle for democratic development*, Berkeley: University of California Press.

LUSTIG, N. (1997). "Los Estados Unidos al rescate: la asistencia financiera a México en 1982 y 1995", *Revista de la CEPAL*, 61: 39-61.

LUSTIG, N. (1998). *Mexico: the remaking of an economy*, 2nd ed. Washington DC: Brookings Institution Press.

MINUSHKIN, S. (2001). "Bankers into brokers: the structural transformation and opening of Mexico's financial markets", Documento de Trabajo 72, *Centro de Investigación y Docencia Económicas*. México: CIDE.

MINUSHKIN, S. (2002). "Banqueros y bolseros: structural change and financial market liberalization in Mexico", *Journal of Latin American studies*, 34: 915-944.

MOCTEZUMA BARRAGÁN, E. and ROEMER, A. (2001). A new public management in Mexico: towards a government that produces results, Aldershot: Ashgate.

POLANYI, K. (1957/1944). The great transformation: the political and economic origins of our time, Boston: Beacon Press.

ROSAS, M.C. (1999). *México y la política comercial externa de las grandes potencias*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, y Miguel Ángel Porrúa.

SCHUMPETER, J.A. (1951/1934). The theory of economic development: an inquiry into profits, capital, credit, interest, and the business cycle, Cambridge: Harvard University Press.

SERRANO, M. (ed.). (1998). *Governing Mexico:* political parties and elections, London: ILAS, University of London.

STIGLITZ, J.E. (1998). "Towards a new paradigm for development: strategies, policies and processes", The 1998 Prebisch Lecture at UNCTAD. Geneva: World Bank, October 1998.

URZÚA, C.M. (2000). "Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y Mexico: una reseña desde el trópico", México: *El Colegio de México*.

VREELAND, J.R. (2003). *The IMF and economic development*, Cambridge: Cambridge University Press.

WALT, S.M. (1995). *The origins of alliances*, London: Cornell University Press.

WARD, P.M. and RODRÍGUEZ, V.E. (1999). "New federalism, intra-governmental relations and cogovernance in Mexico", *Journal of Latin American studies*, 31: 673-710.

WATSON, M. (2000). The political discourse of globalization: globalising tendencies as self-induced external enforcement mechanisms, PhD thesis. POLSIS, School of Social Sciences, The University of Birmingham.

WATSON, M. (2003). Constructing and contesting orthodoxies: general equilibrium economics and the political discourse of globalization, Paper presented to the Annual Conference of the International Studies Association, Portland, Oregon, February 2003. Portland, Oregon.

WHITEHEAD, L. (2002). *Democratization: theory and experience*, Oxford: Oxford University Press.

WILLIAMS, H.L. (2001). Social movements and economic transition: markets and distributive conflict in Mexico, Cambridge: Cambridge University Press.

WORLD BANK. (2004). "Poverty in Mexico: an assessment of trends, conditions, and government strategy", México: *The World Bank*. México.